

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE FEBRERO DE 2024 POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR NELVA ROSA REGUILLO SÁNCHEZ CONTRA LOS JUZGADOS PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Y SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA - MAGDALENA. RAD. NO. 47001221300020240002001 STC2821-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A JUAN ALBERTO ARIZA VILORIA FAILECIDO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE PABLA ARIZA SALAZAR, ROSARIO ARIZA DE REGUILLO Y LOLA ARIZA DE LÓPEZ, ASÍ COMO A PERSONAS INDETERMINADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 18 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





